

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 164 Jueves 29 de agosto de 2013 Pág. 13617

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

11714 SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 272. Agosto 2013

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientas seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 272 por importe nominal de veinticinco millones (25.000.000) de euros (la "Emisión"), representada por doscientas cincuenta (250) obligaciones de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 22 de agosto de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: El tipo de emisión será el 99,98%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de noventa y nueve mil novecientos ochenta euros cada una de ellas.

Periodo de suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 30 de agosto de 2013.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde la fecha de desembolso a un tipo de interés fijo del 1,86% anual, y se pagarán anualmente los días 31 de agosto de cada año. Habrá un periodo de interés largo desde la fecha de desembolso (incluida) hasta el 31 de agosto de 2014 (excluida).

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 31 de agosto de 2015.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad colocadora: Landesbank Baden-Württemberg.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 23 de agosto de 2013.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A130048921-1